



BOLETÍN INFORMATIVO PRIMER SEMETRE CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI SEGUNDO SECTOR 2026



OPERATIVIDAD Y SEGURIDAD MANTIENEN RESULTADOS POSITIVOS EN PAULO VI SEGUNDO SECTOR

Entre enero y mayo de 2026, el Conjunto Residencial Paulo VI Segundo Sector registró 36 novedades operativas, principalmente relacionadas con daños menores a vehículos y reportes de pérdida de objetos. Gracias al apoyo del sistema de videovigilancia y la intervención oportuna del personal de seguridad, se lograron esclarecer los casos reportados y evitar tres intentos de hurto.

La administración quiere resaltar la continuidad del servicio de vigilancia, la atención a residentes en condición de discapacidad y la resolución pacífica de incidentes entre vecinos. Actualmente, el conjunto cuenta con 172 cámaras activas y mantiene tiempos de respuesta eficientes para garantizar la seguridad y tranquilidad de la comunidad.



CASETAS VIGILANCIA:

El 29 de mayo se inició la construcción de la nueva Caseta de vigilancia en la zona C, la cual quedara ubicada dentro de la zona común del conjunto, eliminando así el riesgo que representaba la antigua ubicada dentro del espacio público, esta nueva caseta será mas amplia y contara con baño mejorando el bienestar del vigilante, y cumpliendo así con la propuesta recibida por parte de algunos Delegados dentro de las Proposiciones de la Asamblea.

La siguiente por intervenir será la de la entrada vehicular de la zona D, en iguales condiciones, después la del Quirinal, terminando con la de la Zona B, La meta es tener todas las casetas adecuadas para el mes de Septiembre de 2026.



DADEP

El DADEP destaca gestión de la Casa de la Cultura de Paulo VI durante 2025, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) emitió un concepto favorable sobre la gestión realizada por el Conjunto Residencial Paulo VI Segundo Sector en la administración de la Casa de la Cultura durante el segundo semestre de 2025. La entidad resaltó el adecuado mantenimiento, conservación y aprovechamiento comunitario del inmueble, evidenciando su uso permanente para actividades culturales, recreativas y sociales en beneficio de la comunidad.

En el análisis técnico y financiero, el DADEP concluyó que la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 524 de 2024 se ajustaron a los requisitos exigidos, reconociendo una gestión responsable tanto en la operación del espacio como en el manejo de los recursos destinados a su funcionamiento.



En relación con lo previamente consignado en la respuesta al Informe de Gestión 1-2025, y conforme a las visitas efectuadas los días 11 de marzo de 2025 y 22 de agosto de 2025, se había evidenciado el cumplimiento de los requerimientos técnicos asociados al mantenimiento y conservación del inmueble, destacando intervenciones como la reparación del dintel y la columna con fisuras, el tratamiento de dilataciones en muros mediante mortero, y la gestión para el mejoramiento de jardines verticales.

En relación a la vigencia 2-2025, y con base en las visitas realizadas al predio durante el año en curso, se observa la continuidad en el adecuado manejo, cuidado y conservación del inmueble. En este sentido, se resalta que el espacio se mantiene en muy buenas condiciones físicas, sin evidenciar deterioros significativos, lo cual da cuenta de una gestión responsable por parte de la administración y la comunidad. Así mismo, se ha constatado el uso activo y adecuado del espacio conforme a lo establecido en la Resolución 524 de 2024, evidenciando su destinación para actividades de carácter comunitario, cultural y social. Durante las visitas, se verificó el disfrute permanente por parte de la comunidad, particularmente en actividades recreativas como juegos de tenis de mesa y ajedrez, así como la realización de diferentes talleres y eventos que fortalecen la integración y apropiación del espacio.

En cuanto a las condiciones operativas, se mantiene el cumplimiento en aspectos como el pago oportuno de servicios públicos, la vigencia de los equipos de seguridad (extintores) y la disponibilidad de elementos de atención básica como camilla, en concordancia con lo verificado en visitas anteriores.

CONJUNTO PAULO VI FORTALECE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DURANTE 2026

Durante los primeros cinco meses de 2026, el Conjunto Residencial Paulo VI Segundo Sector desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la seguridad y salud en el trabajo de sus 18 colaboradores directos. sin dejar de lado la atención de los 25 trabajadores en misión a cargo de la empresa Mundo Aseo. Entre las actividades destacadas se encuentran inspecciones preventivas, capacitaciones en bienestar laboral, actualización de documentación del SG-SST y seguimiento al uso adecuado de elementos de protección personal.

La gestión también incluyó programas de promoción de la salud, actividades de bienestar para los trabajadores y el acompañamiento de la ARL en procesos de asesoría.



PERSONAL

Se continua con la misma plantilla de personal, actualmente se han asignado vacaciones a la totalidad del personal de Mantenimiento y Servicios Generales, a partir del mes de julio se inicia con la asignación de vacaciones al personal administrativo.

Es importante aclarar que ninguno de los trabajadores acumula vacaciones de periodos anteriores.

Actualmente **No** Existe ningún proceso jurídico laboral en contra del conjunto.

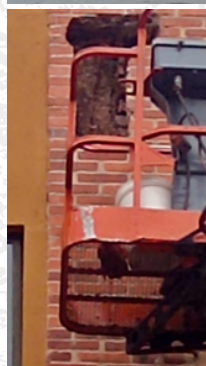
Se han organizado los comités COPAST y de CONVIVENCIA LABORAL, con la participación de los trabajadores de servicios generales, mantenimiento y administración.

Se realizó una jornada de capacitación con todo el personal de Mantenimiento y Servicios Generales sobre la violencia de genero apoyados por la Alcaldía Local de Teusaquillo.



ABEJAS

Ante la presencia de dos grandes Colmenas en los bloques 46 y 90, y debido a que por su tamaño no fue posible que los bomberos las retiraran, debiéndose contratar de forma independiente el retiro de estas para lo cual fue necesario intervenir las fachadas de los pisos quintos con la necesidad de emplear elevador BOOM LIFT.



UBICACIÓN TUBERÍAS DESAGÜE VIGA CANALES

Con base en la solicitud por parte de los residentes a través del Delegado de cada entrada, se procede con la ubicación de tuberías de desagüe de las viga canales de los bloques, reemplazando las gárgolas ubicadas.

El procedimiento se hace de esta forma debido a que en algunas oportunidades se han presentado reclamos por parte de algunos residente que en particular No esta de acuerdo con la ubicación de estas bajantes.

A la fecha se han instalado bajantes en 67 de las 123 entradas.



INICIO PROYECTO ADECUACIÓN ANDENES COSTADO SUR PLAZOLETA

Para el día 30 de junio se tiene proyectado el inicio del reemplazo y adecuación de los andenes de la parte sur de la plazoleta central, en una primera etapa se intervendrá el corredor de la parte entre la calle 57 y las jardineras, y desde la P al tanque de la zona D, continuando después con la zona entre en tanque de la Zona B y Albahaca.

Los fondos serán tomados de la reserva para Andenes y desde el fondo de seguridad dado el carácter de riesgo de poder llegar a ser demandado el conjunto ante la inminente posibilidad de accidentes y las consecuencias que representa una caída originada en el mal estado de los andenes.



REPARACIÓN Y PINTURA CACHUCHAS

Se continua con el mantenimiento de las cachuchas de entrada la cual consiste en limpieza, impermeabilización (si se requiere), y pintura exterior de la misma. A la fecha se han intervenido en los últimos 7 meses 85 de las 123 entradas.

Reparación Circulación Peatonal Costado Sur Plazoleta

Las redes de conducción de aguas lluvias se encuentran contempladas, siendo las necesarias para la conducción y desalojo de las aguas.

A diferencia de la intervención anterior que obligó a realizar las obras hidráulicas de los Bloques 46 y 41.



Área Total a intervenir = 443.00 m²



INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD



QUEREMOS SEGUIR ESCUCHANDO Y AYUDANDOLO

Desde el Consejo de Administración y la Administración del Conjunto Residencial Paulo VI Segundo Sector queremos mantener a nuestra comunidad informada y seguir teniendo muy en cuenta sus opiniones.



Les recordamos los medios de contacto con la administración, a través de los cuales pueden dar a conocer sus necesidades y opiniones con nosotros.



Celular Atención al Usuario : 3142848910

Teléfono Atención al Usuario : 6012222042



WhatsApp Atención directa : 3142848910



Canal Oficial de WhatsApp: Paulo VI 2Sector Oficial



Página Web : www.paulovi2sector.co



Correo electrónico : atencionalusuario@paulovi2sector.co

Por estos medios usted podrá expresar:

- Sus **P**eticiones, **Q**uejas, **R**eclamos, **S**ugerencias, **O**piniones y **F**elicitaciones con la **A**dministración
- Compartimos también nuestros horarios de atención en los cuales si usted cuenta con la disponibilidad de tiempo podrá acercarse y ser atendido de manera personalizada por una de las personas de la administración que se encuentran en la oficina

Lunes a Viernes: 08:00 am a 12:30 retoma 01:30 pm a 05:00 pm

Martes y Jueves: se retoma servicio a la 01:45 pm por
Pausas Activas

Sábado: 08.00 am a 12:00 m

Domingos y festivos: No hay servicio.



www.paulovi2sector.co



atencionalusuario@paulovi2sector.co



3142848910
6012222042